

Bogotá D.C.

25 ENE. 2013

No. de Radicación:

160 - 03 - 000 72

Doctora

Carolina Lozano Ostos

Vicepresidente Comercial

Sociedad Fiduciaria Fidubogotá

Calle 67 No. 7-37 Piso 3

Bogotá

Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponente frente al informe de verificación de los requisitos habilitantes y Criterios de evaluación **Convocatoria No. 087** Programa de Vivienda Gratuita- Fidubogotá
Departamento de BOYACA, Municipio de CHIQUINQUIRA – Proyecto: PREDIO PRIMERO

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas números 1, 2, 3 y 4 procedemos a hacer entrega del informe:

- Durante los días 21 al 24 de enero de 2013, no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos habilitantes publicados en la página Web de la Fiduciaria Fidubogotá.
- Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:

No.	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	Nº. VIP Mínimo	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales en entregados en el término	Se requirió información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
1	CHIQUINQUIRA	VICTORIA ADMINISTRADORES SAS.	PREDIO PRIMERO.	Mínimo 360 Máximo 400	Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	SI	NO	HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	SI	SI	SI	NO	
					Requisitos Técnicos	SI	SI	SI	NO	NO	

160-03-00072

De la misma forma, se deja constancia que como resultado de la evaluación:

	Área construida de las viviendas ofrecidas. (m2)	Valor del metro cuadro de área construida ofrecida para cada vivienda. (smlmv)	valor total de la vivienda ofrecida (smlmv)
DATOS TERMINOS DE REFERENCIA	42	1.52	64
DATOS ANEXO No 3	46.5	1.376	64
CUMPLE (SI / NO)?	SI	SI	SI

Se recomienda por parte del evaluador proceder a la selección del proyecto aquí enunciado tomando como fundamento para ello el presente informe de evaluación.

Atentamente,

FIRMADO
EN
ORIGINAL

Luis Fernando Ulloa Vergara
Vicepresidente Técnico

FIRMADO
EN
ORIGINAL

Jaime Alberto Afanador Parra
Director Jurídico

FIRMADO
EN
ORIGINAL

Jorge Edwin Amarillo
Jefe de Estrategia Financiera